

BALMES POLÍTICO

III.

Esgrimir en pro de la verdad religiosa las armas de la razón imparcial y desapasionada, manejadas con singular talento y maestría y con nunca superada profundidad desde tantos puntos de vista como hemos enumerado en el artículo anterior, debió de producir óptico resultado en los coetáneos de aquel escritor eminente, los cuales hubieron de ver, no sin asombro, que en los escritos de Balmes tenían un arsenal de verdadera enciclopedia, para defender de toda clase de enemigos los principios fundamentales de la sociedad española. Y entretanto, los míseros gobernantes del país, sin hacer caso del bien que se les entraba por las nebulosas Alemania para que pudiera empaparse de su filosofía heterodoxa y traernos el krausismo! Así estábamos y estamos aún: somos el pueblo más desgraciado de la tierra por una sola razón, á saber, porque despreciamos lo nuestro y nos enamoramos de lo ajeno por malo que sea.

Para estudiar holgadamente los escritos políticos de *La Sociedad*, fuerza es dividirlos en cuatro clases, comprendiendo en la 1.ª los de interés general ó que pueden referirse á todos los pueblos; en la 2.ª los de interés nacional ó relativos á España; en la 3.ª los de interés regional, que se refieren á Cataluña, y en la 4.ª los de interés local ó de Barcelona. Pertenecen á la primera clase los artículos siguientes: *La fuerza del poder y la monarquía*; *La población* (tres artículos); *Consideraciones filosófico-políticas*; *Todavía hay tiempos peores que los de revolución*; *Es-dios políticos* (dos artículos). En el primero estudia Balmes detenidamente, con aquella su nativa reflexión y fuerza de análisis, los que podemos llamar puntales del poder en el orden político; viene á ser, pues, un tratado fundamental de este orden.

A la luz de la Filosofía y de la Historia enseña que la fuerza del poder estriba en que crea segura su existencia y posea los medios necesarios al cumplimiento de su objeto legítimo. Si el poder se siente débil, tiraniza ó conspira y ningún poder fuerte es despótico, porque está en posesión de lo que impide que lo sea. En el poder público, aun dictatorial, la persona es lo de menos, porque es una institución popular, como fundada en la necesidad social del orden. Las dos condiciones de la fuerza del poder las halla nuestro filósofo en la monarquía cristiana, aun absoluta (admitiendo, como es natural, excepciones), fuerte precisamente porque tiene limitado el poder por la moral, por las costumbres y por la conciencia pública y lo ejerce según las leyes. La libertad política es muy anterior á las asambleas, y las repúblicas de América se han visto devastadas por el más fiero despotismo. La institución monárquica hereditaria satisface muy bien los tres problemas que hay que resolver para que sean efectivas las condiciones antedichas: orden, estabilidad é independencia de las pasiones. Los excesos de ciertas monarquías no proceden de la institución, sino de las ideas y costumbres de los pueblos que los sufren.

Hasta las constituciones modernas, á pesar de que sus autores suelen mofarse del derecho divino de los reyes, apellidan á estos inviolables y sagrados, reconociendo también la necesidad de la monarquía hereditaria, siendo así que en todo lo demás, que para la sociedad tiene mucho menor importancia, se procede por la expresa voluntad del hombre: [tanto valen el buen sentido europeo, los hábitos de largos siglos, las lecciones de la Historia, los escarmentados de la experiencia!—He aquí, resumido en pocas líneas, uno de los más luminosos trabajos de nuestro autor, salpicado á la continua de datos históricos y apoyado en razones tan

convincentes y en observaciones tan finas y penetrantes, que al terminar su lectura no se puede menos que decir: ¡Bien hablado, gran maestro!

En los tres artículos titulados *La población* empieza por asentar las dos opiniones extremas relativas al aumento de ella, es decir, la de aquellos autores que, como Adam Smith y Montesquieu hacen depender de éste la fuerza y riqueza de los pueblos, y la de otros, en mayor número, que siguiendo á Malthus lo consideran un mal para los mismos. Balmes adopta de acuerdo con el sentido común un término medio: todo depende, viene á decir, de los medios de subsistencia y educación: si estos medios abundan, admite el primer extremo si son deficientes, el segundo. En este caso, mejor será que la población no tome incremento, y el legislador ha de impedirlo de una manera racional, legítima, conforme con la moralidad. No es cierto que la población sea siempre proporcional á los medios de subsistencia, porque el número de nacimientos depende de muchas causas independientes de estos medios. Los países muy poblados no siempre son los más prósperos: la prosperidad y la fuerza se hallarán tal vez en el Estado; pero no es lo mismo Estado que nación. Observa en el artículo 2.º que con hasta frecuencia sobran los brazos y faltan capitales. En el 3.º niega que pueda admitirse como ley constante la tesis de que la población aumenta en progresión geométrica, y hace un estudio de ténido de las causas que hacen muchas veces imposible determinar la razón de ésta. Tampoco, y por la misma causa, concede gran valor al principio de que los medios de subsistencia aumentan en progresión aritmética.

Por último, examina la analogía que se ha querido ver entre la ley física de los obstáculos que se oponen á un cuerpo en movimiento y los que dificultan el desarrollo de la población, demostrándola insostenible, y con datos estadísticos de Inglaterra y Estados Unidos (14 décadas de la primera y 6 de los segundos) vuelve á demostrar la insubsistencia de las leyes de la progresión geométrica y de los obstáculos. *La población* es, pues, un tratado especial de Economía política, que podría leer con fruto los que se entusiasman por los muchos millones de habitantes, sin fijarse en las condiciones de su existencia, y los gobiernos que ponen trabas al incremento de la población, ya descuidando los intereses de la agricultura, industria y comercio, ya, sobre todo, permitiendo y autorizando la irreligión, la inmoralidad y la más descarada corrupción de costumbres.

El artículo titulado *Consideraciones filosófico-políticas* es un dechado de ciencia social, cuya lectura bastaría para desilusionar á no pocos botarates que creen en la necesidad de los partidos políticos y de la libertad sin estorbos para el buen gobierno de los pueblos. Contra los partidos, asienta Balmes la necesidad del orden, imposible sin concierto, como éste lo es sin unidad. El orden resplandece en todas las cosas naturales, ya sean del orden físico, ya del intelectual, ya del moral. La virtud, la ciencia, la salud, el universo en su conjunto y en cada uno de sus elementos incluyen precisamente orden, equilibrio y unidad en su respectiva esfera. El ser que se aparta del orden, de la unidad, del concierto es un elemento desquiciado, desarreglado: si es físico, corre en busca de lo que ha perdido; si es moral, prodúcese en él la protesta contra el desorden, ora por la tendencia á la reparación, ora por el remordimiento del crimen; si es social, vive en convulsión continua, agitando en las agonías de aquellos moribundos que sacan fuerzas extraordinarias, arrollando cuanto se pone á sus alcances, pero un instante después caen abatidos en el lecho de sus dolores. «A las políticos entendi-

dos debe causarles espanto esa falta de unidad que se nota en España. ¿Qué sería de nosotros sin monarquía hereditaria, que neutraliza tan poderosamente los elementos del mal, á pesar de que las circunstancias no le han dejado apenas otra acción que la fuerza moral de sus recuerdos y esperanzas?»

Contra los que sueñan con una libertad sin cortapisas, demuestra que no la hay, porque la libertad de los seres racionales se ejerce siempre con muchas y muy notables limitaciones. El mundo material está sujeto á reglas fijas: los vegetales y animales carecen de libertad. La libertad humana, en el sentido de ausencia de obstáculos que impiden ó restringen el ejercicio de alguna facultad, está muy limitada: desde que el hombre nace hasta que muere, ha de someterse á continuas necesidades físicas, intelectuales y morales. Y ¿qué diremos de las libertades políticas, el derecho electoral, por ejemplo? Muy buenas para escritas en el papel, mas la realidad no corresponde á los principios. «¿Quién osará decir que el resultado de las urnas expresa genuinamente la libre voluntad de los pueblos?» Y ¿quién sostendrá que la votación de los impuestos se hace con el respeto á la propiedad particular con que se practicaba en lo antiguo según las leyes forales de estos reinos, para que no resulte un vejamen, una imposición ilegítima á la libre y racional voluntad de los ciudadanos?»

A tan contundentes reflexiones me permitiré añadir una conclusión: Luego el sistema político moderno, con sus partidos turnantes y no turnantes, con sus libertades civiles y políticas, es una mentira colosal, que lleva los pueblos al abismo.

A los pazguatos y egoístas que «sólo se acuerdan de Santa Bárbara cuando truena», va enderezado el escrito rotulado *Todavía hay tiempos peores que los de la revolución*. «Extraña paradoja, dice el autor, les parecerá á no pocos proposición tan peregrina». Y luego, como disponiendo los ánimos, prepara el terreno pintando de mano maestra los estragos de la «furbunda Medea, que anda esparciendo en todas direcciones los miembros de sus propios hijos, haciendo experimentar á amigos y á enemigos sus furores». Pero ¿cuáles son estos tiempos peores que los de revolución? Los que la han traído y los que ella trae. Los tiempos en que se forjan los rayos y se preparan las mechas; los tiempos en que se planea la tempestad, conjurándose para producir la los satélites del infierno; los tiempos en que se siembra la incredulidad y el escepticismo en los espíritus para que sean materia disponible en el día de la conflagración, y agentes seguros del sacrilegio, del asesinato, del incendio y del pillaje en los momentos oportunos, ¿quién duda que son peores y de efectos más duraderos y trascendentales que la revolución misma?

Y aquellos tiempos que produce, caracterizados por el aplamamiento de los ánimos, el empeño de hermanar la libertad con el orden, la pretensión de saciar lo insaciable, dando la razón á los espíritus revolucionarios y rodeando al propio tiempo de garantías el poder con que evitar otro desborde, ¿no son nuevos estímulos, poderosos acicates de revolución para el día de mañana? Tuvisteis razón, gran maestro; que lo digan, si no, las revoluciones que se han venido sucediendo después de vuestros días; que lo diga el estado anárquico en que nos hallamos hoy. Pero ¿no hay remedio? Heo aquí: escrito parece para nuestros tiempos: «Preciso es que todos los hombres de sanas ideas, de intención recta, de corazón honrado y amantes de su patria estén prevenidos; que los elementos de bien, que tanto abundan en nuestro suelo, se pongan en vivo movimiento, que se acerquen y combinen acertadamente para formar una masa compacta, en torno de la cual se agrupen todas las fuerzas para resistir á los ataques que, disfrazado de mil maneras, no dejará de dirigirnos el genio del mal.»

Los Estudios políticos tienen por

objeto examinar las relaciones entre la Cámara popular y la senatorial, y principalmente el influjo de ésta en los negocios públicos. Balmes no era partidario del sistema representativo á la á la moderna; pero, como no es intrínsecamente malo, dado que existe, se interesa él por su decoro procurando el verdadero equilibrio de las entidades que lo forman. Que no es partidario de ese gobierno, bien claro lo dice al principio del artículo 1.º: «Los gobiernos representativos, tales como los concibió y planteó la filosofía política del siglo XVIII, están basados sobre la desconfianza, garantidos por la división y sostenidos por la lucha.»

Lamenta que los tres poderes supremos consignados en la Constitución, no vengan á ser más que paliativos para disfrazar la omnipotencia del Congreso ó Cámara popular; y así puede observarse en Francia y en España. Pero nó en Inglaterra, porque allí los poderes políticos son la expresión de los poderes sociales. En nuestro país un gobierno puede suprimir el Senado sin que la nación se conmueva; en Inglaterra la abolición de la Cámara de los lóres traería una revolución profunda, porque esa Cámara es un poder social, una institución hija de la naturaleza de las cosas, y nuestro Senado no es más

que un poder político, obra de la voluntad de los gobiernos. La inferioridad del Senado la vemos también en nuestros días, pues el alto Cuerpo aprueba siempre lo que quiere la Cámara popular; pero no viceversa. Urge, pues, continúa Balmes, «organizar el Senado de manera que pueda llenar mejor el objeto de su instituto». Propone atinadísimas reformas en las condiciones que se exigen á los candidatos; y expresa el deseo de que se evite «el nombramiento de personas de quienes no tiene más noticia la generalidad de los electores que el haberles visto figurar en una lista confeccionada á veces por cuatro intringantes, y de que los senadores representen la inteligencia, la moralidad y la fuerza del país, ó sean poderes sociales antes de serlo legales. Si el eminente escritor hubiese alcanzado nuestros tiempos, con tantos vicios como habría observado en las elecciones para los Cuerpos colegisladores y en la conducta de éstos, seguro estoy de que repetiría las palabras que copié al principio de este resumen y añadiría que sus buenos deseos son en vano. Y haría más: diría que el remedio está en volver á nuestras antiguas Cortes, y que debimos imitar á Inglaterra conservando nuestras tradiciones, no copiando las suyas.

REVISTA HISPANO EUROPEA

Mandatarios de la masonería. ---Agasajos á D. Alfonso.

¿Continuaremos apáticos?--

La grande Obra.---El Conde de Sagasta.

Todos los españoles que sentimos interés y el bullir de la sangre por defender los fueros de la religión católica habremos sentido verdadero coraje contra D. Pepe, al impedir «con la ley, bordeando la ley, ó contra la ley» según frase suya, la legal manifestación proyectada por los vascos, y si no fuera por considerar que á veces es más honrosa, imprudente retirada que un avance temerario, hubiéramos preferido, conforme á nuestros gustos avanzar, quieras que no, hasta las mismas narices de las veraneantes instituciones.

Peró, esos reyezuelos de la india, que á grito pelado claman en todo momento por los fueros de la libertad piden aires de Europa necesitan ocupar militarmente las estaciones de los ferrocarriles, tapiar de mausers los caminos y hacer presión cesarista y autoritaria ante las compañías ferroviarias y marítimas, y todo esto porqué no hayan de oír el trágala de cien ó doscientos mil hombres pacíficos pero decididos que simpatizando con la idea democrática cristiana, que no es precisamente la misma de Cenalejas, manifestaban á éste cual es la opinión dominante, ya que dice querer gobernar con la del pueblo, á la nación que sufre sus tiranías. ¿Habránse visto claras, ahora las intenciones y propósitos del que orlándose sarcásticamente con el título de católico no quiere dogmatismos, religiosos, en la escuela, dice gobernar democráticamente, y resulta un cesarista que gobierna, si es preciso, tal vez para cumplir con los mandatos de la masonería,—contra la ley? La proyectada manifestación vasca, con todos los incidentes ocurridos, suspendida seguramente para evitar una debacle sangrienta, siendo un triunfo para los organizadores y cuantos elementos les secundaban, ha derrotado moralmente al gobierno y puesto de relieve toda la malignidad de los fines que persigue. Nosotros quisieramos que esos dos-

cientos mil manifestantes y esos millones de católicos que se adhieren á la actitud enérgica de los vascos, fuesen, ó mejor hubiesen sido, ó á lo menos fuesen mañana, hasta tanto que se intente otra actitud, los millares de votos que se necesitan para llevar á las Cortes los 300 diputados de mayoría, para reventar (esta es la frase) á cuantos gobiernos presentasen el poder moderador que no fuese del gusto de los católicos protestantes.

Don Alfonso emprendió un viaje á Inglaterra y los españoles que somos gente gobernable y muy dóciles, poco sentimos la ausencia del monarca y casi casi nos alegramos de sus triunfos deportivos. Y cuando leemos que las logias de Bayona proyectan saludarlo á su paso, no precisamente como Soberano, sino como gobernante que respira eso que llaman aires europeos, y vemos á todos los grandes masones-gobernantes de Francia, que van á Rambouillet á agasajarle, entonces nos sonreímos ligeramente, sentimos un escorzo... y no podemos reprimir un tinte de vergüenza!

—Si se suspendió la manifestación vascongada no se suspendió la protesta que sigue muy viva y ha llevado al espíritu católico español un resurgimiento muy simpático. Opinamos que conviene atizar leña á ese fuego anudando voluntades y orientar el movimiento hacia el camino que más convenga á los intereses de Dios, de la Patria y del Derecho español.

—A eso que se puede llamar la goande obra van encaminados los activos trabajos que en favor de la Buena Prensa están ejecutando los individuos de la Comisión Central habiendo mandado emisarios á el Noroeste de España y constituido subcomisiones en Leon, Galicia, Asturias y parte de las dos Castillas, de acuerdo con los respectivos prelados. También en Madrid, Sevilla y Cádiz y en las provincias de Almería, Málaga y Jerez se ha dado notable empuje á esta hermosísima Obra de absoluta y urgente necesidad tanto mas cuanto avanza la del anticatólicismo impulsada por la prensa de bloque y la radical.

—Regresó de Bilbao el Sr. Merino, conde-consorte de Sagasta, sin conseguir un arreglo definitivo en la huelga. Según parece los obreros no fían en la democracia del gobierno y no transigen sino se les rebajan las horas de trabajo y se les indemniza del paro con 50 mil pesetas. Los bilbaínos huelguistas y los bilbaínos de la manifestación católica van a fastidiar á D. Pepe y al Sr. farmacéutico de Leon. Los mausers son los encargados de calmar la agitación obrera como lo fueron para hacer frente á los católicos pacíficos.

Del Rif—La cuestión diplomática en vías de arreglo.—Regatas y balandros en Inglaterra.

—Los moros mataron á dos cazadores españoles y ello dió lugar, según parece á una reclamación, que será ó no atendida. Lo mas probable es que el muerto al hoyo y.... los moros al bollo de sus zalamerías y dilaciones.

—A la admósera producida estos días sobre ruptura de relaciones y mil y uno comentarios falsos de la prensa impía sobre el proceder del Vaticano, se ha producido un cambio algo favorable en la prensa menos radical, reconociendo la serenidad y cordura que la Curia Romana ha mantenido con el gobierno de Canalejas. Según el *Echo de París* y el *Osservatore Romano*, la cuestión estriba en querer el Gobierno mantener la ley del «candado» y pedir á Roma que se suprima para continuar las negociaciones. Un cadernal ha añadido que el Vaticano opondrá una protesta á la última nota del gabinete Canalejas, sin ruptura de relaciones, y con todas las buenas formas que exigen las relaciones diplomáticas entre dos litigantes. Eso de que Roma esperará la protesta de los Vascos para obrar es falsísimo, y menos porque haya creído que ahora Canalejas se afianzó en el poder, para que la haga cambiar, el rumbo impuesto, para seguir ó no las repetidas negociaciones. —Con el yate *Cecily* en la rada de Rudy sigue ganando copas el jefe de Estado de España. ¿Es un honor para los españoles? ¿Sí? Sea enhorabuena.

S. K.

CRÓNICA

Generales

En la Capitanía general de Barcelona ignórase aún lo que resolverá el ministro de la Guerra acerca de la proyectada incorporación á filas de los excedentes de cupo para que reciban instrucción militar, pues no se ha vuelto á recibir orden alguna referente á ello.

—Durante los días hábiles del pasado mes de Julio, en la biblioteca de la Universidad literaria de Barcelona se han consultado 1,448 obras, siendo de 1,539 el número de volúmenes y 1,458 el de lectores.

Provinciales y Locales

Debido á la festividad de hoy, mañana no aparecerá EL NORTE.

Con la presente edición publicamos el cuarto pliego de nuestro folletín por el que hemos recibido varias entusiasmas cartas felicitándonos y que mucho agradecemos.

La Guardia civil del puesto de Vidreras incautóse de una escopeta que encontró abandonada en el punto conocido por *Justicia* de aquel término.

El viernes á las 12 de la noche fueron detenidos por la Guardia civil, en la estación de Francia, á la llegada del tren de mercancías, tres sujetos sospechosos que ingresaron en la cárcel.

Se han concedido, á instancia propia, dos meses de licencia al Secretario del Juzgado municipal de esta ciudad.

Ha sido nombrado auxiliar de la recaudación de contribuciones de la zona

de Figueras don Miguel Ramón Burillo.

En el *Boletín Oficial* de anteayer apareció la siguiente circular:

«Habiéndose observado con frecuencia que los dueños de hoteles, fondas, y casas de dormir, establecidas en esta ciudad, remiten con deficiencia á la Inspección de Vigilancia el parte diario de entrada y salida de viajeros, según está prevenido, infringiendo con ello el vigente Reglamento, llamo la atención sobre dicho particular, de los dueños de los citados establecimientos, para que cumplan este servicio con la mayor exactitud; en la inteligencia que de no hacerlo así, les impondré la multa de 50 pesetas con la que desde luego quedan conminados.

Gerona 10 Agosto 1910.—El Gobernador, *Federico Schwartz*.

Ayer empezó su labor el primer Congreso provincial Esperantista con gran entusiasmo y éxito.

Desde las primeras horas de la mañana empezaron á llegar esperantistas de diferentes puntos de la provincia algunos de ellos con la bandera de su respectivo grupo, las que se colocaron en la fachada de las Casas Consistoriales.

La animación en la secretaría del Congreso (local de «Gerona Esperantista») fué enorme.

A las once, hora anunciada, todos los esperantistas trasladáronse á las Casas Consistoriales donde les esperaba el Sr. Alcalde quien saludó entusiastamente á los congresistas en nombre de la ciudad de Gerona.

El Sr. Lusilla, presidente de la Comisión Organizadora, dió lectura á una hermosa carta del Sr. Pujulá y Vallés, Presidente del «5.º Congreso Internacional» y miembro del «Comité permanente de los Congresos universales» adhiriéndose á la Asamblea y felicitando á sus organizadores.

La lectura de dicha carta levantó una estruendosa salva de aplausos.

El Sr. Dalmau (H.) dió lectura de la memoria de la Comisión Organizadora en la que se hacen constar los trabajos realizados por esta, notificando que los grupos adheridos son en número de ocho habiéndose tambien recibido adhesiones de «Esperanta fako», del «Centre de Dependents de Comers», Grupo de Bañolas, Sres. Sardá, Margarit y otros que sentimos no recordar. Procedióse á la elección de cargos efectivos del Congreso eligiéndose unánimemente Presidente: Sr. A. Girona de Palafrugell; Secretario: Sr. R. Casademont de Gerona.

Por derecho propio fueron vocales todos los delegados de grupos y sociedades esperantistas.

El Sr. Canony hizo suya la proposición presentada por el Sr. Pujulá, que dice así:

«El Congrès ha vist ab profund sentiment y pietat la conducta del Comité del Grupo presidit per don Cesáreo Huecas, al fer treballs pera fer fracasar la Assamblea, y al dirigir una lletra al Sr. Alcalde de Girona tractant de de convencrel pera allunyar la protecció oficial de nostre Congrès.

El congrés menys preua les expressions poch correctes en vers els qui forman part del Grupo presidit per dit senyor.»

Aprobándose dicha proposición unánimemente.

Acordóse, á proposición de Sr. Delfin Dalmáu, dirigir un telegrama de agradecimiento y felicitación al Sr. Pujulá y otro al autor del Esperanto señor Zamenhof redactado así:

«Los esperantistas de esta provincia reunidos en las casas consistoriales de Gerona han decidido saludaros y adherirse unánimemente al *Fundamento de Esperanto*. = Girona, presidente.»

Levantóse la sesión, para reanudar los trabajos mañana por la mañana.

Por la tarde los congresistas visitaron los Museos provincial y del Instituto acompañados del sabio catedrático Sr. Cazorro.

A la -hora de cerrar esta edición están efectuando una velada literario-musical-teatral, á la que hemos sido atentamente invitados asistiendo finalmente al baile que la sociedad «El Menestral» les ha dedicado.

De todo ello hablaremos en la próxima edición.

Creemos inútil hacer constar que de seamos á los congresistas un buen éxito en su cometido así como una buena estancia en Gerona.

En el punto conocido por *Pont de Sau* del rio Freser, sito en el término de Ripoll, fué hallado en la noche del jueves próximo pasado el cadáver del niño Pedro Barco Arnaer, de 4 años de edad, residente en dicha población. De las averiguaciones practicadas resulta que el niño había salido de su casa á las 3 de la tarde del citado día en compañía de otros muchachos de su edad dirigiéndose al rio para bañarse, siendo aquel arrastrado por las aguas hasta el lugar donde fué hallado. Los demás marcharon al pueblo asustados no atreviéndose á decir nada respecto de lo ocurrido, hasta que los padres del Barco notaron la ausencia de su hijo y dieron cuenta de la misma á las autoridades.

El Juzgado personóse en el lugar donde fué hallado el cadáver disponiendo el traslado de este al depósito judicial para practicarle la autopsia,

Agradecemos el interés que han manifestado muchos de nuestros lectores por los artículos que venimos publicando con el epigrafe *Balmes político*.

Atendida la indole de nuestro periódico creímos que la manera mas adecuada para honrar la memoria del gran filósofo catalán era estudiar sus luminosos trabajos políticos, en los que hay tanto que aprender y en todos los que aparece el pensador profundo con cuya mirada abarca los mas arduos problemas de su época y muchos otros que tendrán siempre a través de los tiempos palpitante actualidad.

La Comisión Organizadora del mitin de Bordils ha recibido un expresivo telegrama de S. S. Pio X, cuyo texto publicaremos en la próxima edición.

La subasta verificada ayer mañana de las obras de albañilería del altar del Santísimo Sacramento de la Iglesia parroquial de Sta. Susana del Mercadal, fué adjudicada á don Gerónimo Ruví, maestro albañil de esta ciudad.

Ayer tarde tuvo lugar el sepelio de cadáver de don Sebastián Corominas, concejal que fué de este Ayuntamiento, cuyo acto vióse muy concurrido asistiendo al mismo una nutrida representación de concejales y empleados del Municipio.

Con tal motivo testimoniamos de nuevo á la familia nuestro sentido pésame.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal de Olot. Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes dentro el plazo de 15 días á contar desde el sábado último en que apareció el correspondiente anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Nos escriben de Santa Coloma de Farnés:

Disfrutando licencia se encuentra en Lloret de Mar el juez de primera instancia don Ramón María Carrizo, habiéndose encargado de regentar el juzgado el juez municipal don Antonio Noguera.

Están ya casi terminadas las obras de la colocación de un magnífico reloj de cuatro esferas en la torre-campanario y en el gran mercado para granos.

La comisión de fiestas esta trabajando activamente para redactar el programa para el 24, 25, 26, 27 y 28 de Septiembre.

Reina gran animación en los paseos todos los días.

La policía detuvo anteayer á un licenciado de presidio llamado Jaime Riera Darnés (a) *Jaume el lladre*, el cual merodeaba por la ciudad infundiendo sospechas.

Ingresó en la cárcel á cumplir quincena.

Se encuentra fuera de esta capital el Gobernador civil de la provincia don Federico Schwartz.

Ignoramos el paradero de nuestro Poncio.

Religiosas

Hoy se celebrará solemnemente en la Santa Iglesia Catedral Basílica la fiesta de la Asunción de Ntra. Señora.

Por la tarde, á la hora de costumbre, tendrá lugar la procesión que recorrerá algunas calles de la ciudad.

Día religioso

AGOSTO

15

La Asunción de Ntra. Sra.

SANTORAL

Lunes.—La Asunción de Nuestra Señora, Santos Alipio y Arnulfo, obs. y cfs.; Tarcisio, ac. y mr., y Napoleón, mr.

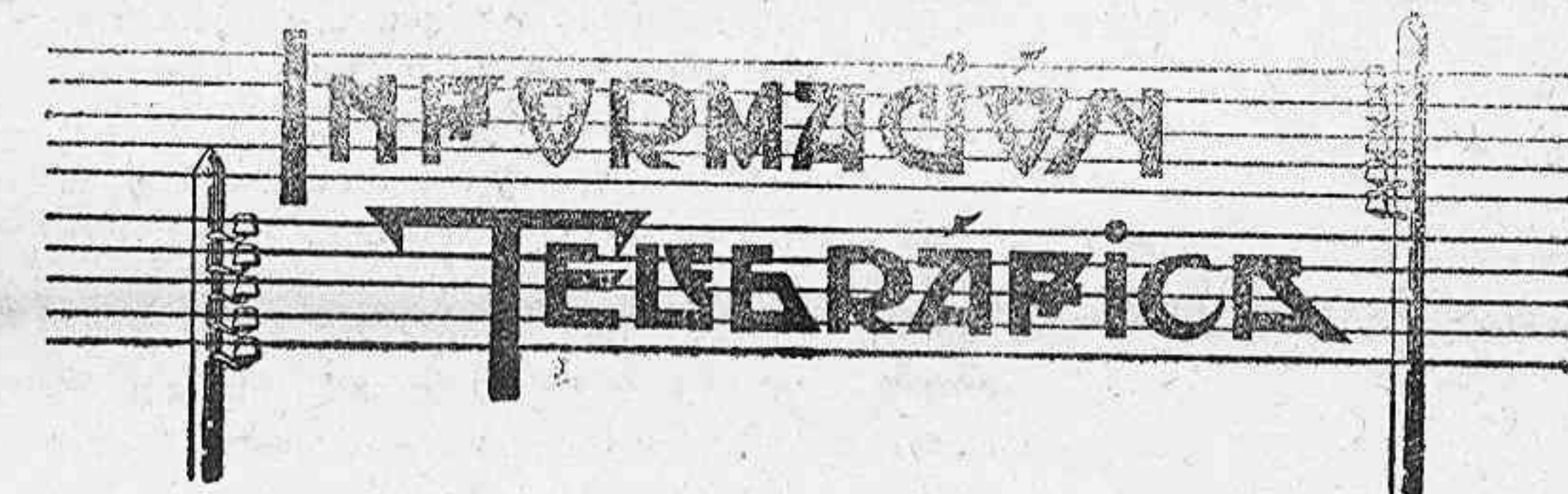
Cuarenta Horas.—En la Iglesia de la Congregación. Por la mañana desde las 8 á las 11 y media y por la tarde desde las 6 y media á las 8 y media.

— MAÑANA —

Martes, 16.—San Roque, cf.

Quisicosas

¡Bien se conoce que en los Estados Unidos no hay cuestión del Vaticano ni cuestión de las minas de Bilbao!



Madrid, 14

La huelga de Bilbao.—Preparándose

Ha llegado esta mañana, procedente de Durango, el regimiento de Saboya. Salieron en las primeras horas de la tarde dos trenes para la cuenca minera. Dicese que el martes se intentará reanudar el trabajo en la zona de Triano. Por eso reúnen allí tantas fuerzas. Ya están allí los regimientos de la Lealtad, San Marcial y Saboya. Irán el martes todas las fuerzas de la guardia civil y los regimientos de lanceros de Borbón y de España.

A pesar de todo, créese que los obreros no entrarán en el trabajo, pues existe entre ellos un excelente espíritu de protesta. La comisión de huelga salió esta mañana á recorrer la cuenca minera. Todo está tranquilo en ella. Dicese que dicha comisión ha realizado trabajos en pro de que el martes se reanude la faena en las minas. La comisión visitará esta noche á los señores Soriano y Nougés. Confíase en las gestiones de éstos, que se muestran interesados en la solución del conflicto.

El señor Soriano pensaba ir hoy á Gallarta, pero ha desistido en vista de la negativa de los patronos á aceptar la fórmula propuesta por la minoría radical del Ayuntamiento. Los patronos están indignados por la actitud adoptada por los obreros en el mitin celebrado en Algorta. Propónese rechazar las violencias y si fuese preciso cerrar las minas.

Una persona que se cree enterada de la marcha de la huelga, dice que el viaje de Perezagua, está relacionado con la actitud expuesta por el señor Soriano en el mitin de anoche. Otros dicen que la mediación de Soriano y Nougés es despreciosa para el señor Merino, por suponerla preparada por el Gobierno.

Aspiraciones

El Correo Español dice que la prensa revolucionaria, cuando lee, comenta é injuria sus escritos es porque le teme y añade: No ignora que queremos unas Cortes representativas para tratar en ellas, pacíficamente, sin tumultuosas escaramuzas, todo lo que puede ser interesante al país.

El Museo Metropolitano de Nueva York, según nos cuentan los periódicos de aquella capital, se ha enriquecido con el esqueleto de la ballena más grande que se conoce.

Mide 200 pies (algunos menos que el tiburón de «El anillo de hierro»), y pesa 55 toneladas.

Este cetaceo ha sido pescado para los siempre originales yanquis, en el mar del Japón.

Pero ya se sabe que esos monstruos marinos no suelen aparecer más que en las épocas en que los periódicos tenemos pocas informaciones que publicar.

¡Oh, el corsé de nuestras bellas!

Una inglesa, miss Arabella Kencaluy, ha querido probar la higiene del corsé en los monos.

A los que se lo puso apretado murieron locos furiosos.

A los que se lo puso con método comprimiéndose progresivamente, no tuvieron más que anemia cerebral, neurastenia, dispepsia, etc.

—Algo de decepción tiene esa prueba—dirán las devotas del talle de avispa.

—También los hombres padecen esas enfermedades, y no usan corsé.

Los buenos gastrónomos de París están desolados.

La carne de caballo escasea. Se ha impuesto un tributo de 50 francos á cada caballo que entra en Francia, y los matarifes hipogálicos no sacrifican.

Ya sabrán ustedes que en París la carne de caballo es uno de los platos más exquisitos.

De Marina

En el ministerio de Marina se ha recibido noticia del siguiente movimiento de buques:

Ha zarpado de Cádiz el «Don Alvaro de Bazán».

Han entrado en el arsenal de Cádiz el «Doña María de Molina» y en Torre Vieja el «Proserpina».

Subsecretario de viaje

El subsecretario de Hacienda señor Zabala, es probable que salga hoy para Vigo, toda vez que el ministro de Hacienda se encontrará de regreso en Madrid el lunes ó martes próximo.

Sin balance

Esta noche no se ha facilitado el balance del Banco de España, por no haberlo firmado todavía el gobernador del citado establecimiento de crédito.

En Las Palmas

Es esperado en Las Palmas el crucero *Cataluña*, que conduce al nuevo gobernador civil de Canarias, general Eulate.

El Real Club Náutico de la Gran Canaria, de que es socio el general Eulate, ha acordado obsequiarle con un gran festival, así como á los comandantes, jefes y oficiales del crucero *Cataluña*.

A dicho festival será invitado la buena sociedad de Las Palmas y la colonia extranjera allí residente, y en general, á todo lo mejor de la población.

En breve llegará una escuadra americana.

Comenzando la campaña

A última hora de la tarde de ayer estuvieron en el ministerio de la Gobernación los señores Sánchez Guerra y general Azcárraga, conferenciando con el señor Merino. Desde Gobernación se dirigieron al ministerio de Estado, donde se hallaba el presidente del Consejo, celebrando una nueva conferencia. Estas entrevistas se consideran relacionados con las próximas elecciones parciales de diputados á Cortes.

De Gobernación

Merino, al recibir hace unos momentos á los periodistas, ha dicho que no hay noticias nuevas de Bilbao.

Para acallar las justas quejas que tan repetidamente se elevan a esta Junta por un gran número de vecinos de los pueblos, á causa de la arbitrariedad y duros procedimientos de algunos comandantes de divisiones de las partidas de tropas realistas, con que no contentándose con exigir á los pueblos las raciones de pan y prest, molestan indistintamente á los constitucionales exaltados y á los fieles realistas, con el pretexto de ser aquellos, como con desagrado lo ha visto esta Junta y exigen de todos crecidas multas, que al paso que no sirven al uso económico de la manutención de las tropas, cortan los recursos que proporcionarian los pueblos de quienes se exigen, y destruy de una vez unos abusos tan perjudiciales, y que podrian traer todavía resultados peores á la justa causa que defendemos, ha acordado que en lo sucesivo ninguna autoridad, así civil como militar, pueda exigir multa alguna, ni inquietar la persona de cualquier clase y condición que sea, sin que preceda antes el correspondiente sumario, que instruido se remitirá á la Junta para que según sus méritos determine lo más conveniente, cuya disposición se hará saber á todos los comandantes y demás autoridades para su inteligencia y puntual observancia.—Dios guarde á V. muchos años. Urgel y Agosto 8 de 1822.

Circular del Gobierno Superior á los realistas, para evitar ciertos abusos, á los 8 de Agosto de 1822.

(Memoria de la última guerra civil por J. M. R. Tomo I, Pág. 286)

presencia del pueblo? ¿Son los intérpretes de esta los liberales que lo terrorizan, ó los realistas que defienden sus intereses, y á quienes llama á su socorro? Creo que en una sana razón no hay réplica á estas preguntas. Pero dejando á un lado una discusión que no es del caso: ¿Qué derechos más legítimos abogan en favor de las armas que llamais nacionales que los que apoyan los realistas? Finalmente hemos de venir á parar en que esta es una guerra de opinión: ¿Y en este caso, hemos de abandonar los sentimientos de humanidad, y hemos de ser mas crueles que los mismos tigres? Me horroriza el pensar que los valientes que caen en las manos de los liberales son tratados con una inhumanidad que deshonor la especie humana, y de la que apenas hay ejemplo en la historia de los antropófagos. ¿Es posible que aquellos que se intitulan por excelencia *los justos, los benéficos, los buenos, los filantrópicos* lleguen al exceso de mutilar progresivamente uno por uno los miembros de los infelices prisioneros, solo por tener el bárbaro placer de prolongar el martirio á un hombre, á quien la fidelidad, el amor á su patria, á su Rey, á la Religión de sus padres, y el horroroso porvenir que presenta á su vista el gobierno democrático de Francia, al que paso á paso va siguiendo el actual de los liberales, ha hecho empuñar las armas, solo con el objeto de alejar de España la tiranía de un Robespierre, y el despotismo militar de un Napoleón? ¿Es posible que ni la generosidad española tenga entrada en el corazón de los que llamándose hijos predilectos de la patria, la han visto ejercida en grado heroico, ya con los prisioneros hechos en el campo de batalla, ya con los rendidos en esta plaza por los valientes á quienes ultrajan con los dictados de gavillas de salteadores, de facinerosos?

No crea V. que este escrito sea dictado por un terror pánico, que ciertamente no conozco: lo es si por el amor á la humanidad y porque me sería muy sensible tener que repetir la lúgubre escena de usar del derecho de represalias con unos infelices prisioneros, que hasta ahora han sido tratados conforme las leyes de la guerra. Pero no puedo al mismo tiempo disimular, ni mirar con indiferencia, que la sangre inocente sea derramada, y me estremezco al considerar que los hijos de una misma madre hayan de ser arrastrados mutuamente al suplicio á sangre fría.

En vista, pues, de todo lo expuesto y habiendo llegado ya á su término el sufrimiento de los realistas, espero mandará á sus súbditos dar cuartel á mis soldados: y cuando no recuerde en su memoria, que al firmar V. la sentencia de muerte contra uno de los soldados que militan bajo las banderas de la fidelidad, rubrica al mismo tiempo la de dos de los infelices soldados y milicianos que como reos quedan prisioneros en esta plaza.

Dios guarde á V. muchos años. Cuartel general de Urgel, 28 de julio de 1822.—José Valero

Permita V. M. le recordemos que si rodeado de enemigos desde el 7 de marzo de 1820, tuvo que escribir al paso de su persecución, desde el 9 siguiente fue arrancada con mas desdoro de sus sienes la diadema que había heredado de sus mayores: desde entonces solo quedó á V. M. el nombre de Rey, porque sus persecuciones le necesitaban para esconder los decretos desastrosos á alcanzar al pueblo y conducirlo al precipicio contra los paternales sentimientos de V. M.: y como estamos penetrados de ellos, todo lo acordado con abuso de su agosto nombre desde aquellos dias de amargura, lo hemos dejado sin efecto. Ojalá forme página en blanco en la historia de España lo ocurrido desde el momento que V. M. perdió su libertad hasta que vuelva á recobrarla en el seno de sus vasallos fieles y no lleve V. M. á mal que no reconozcan otras órdenes que las de este gobierno que las dicta á nombre de tan digno Rey procurando presentarles en ellas el verdadero cuadro de V. R. corazón.

El voto general de España resuelta á romper las cadenas que oprimen cautivo á V. M. entre un pequeño número de enemigos del Altar y del Trono, ha buscado nuestra dirección, y quiere expresarnos su voluntad á V. A. Persona y á la Europa entera. Hemos aceptado este honor cuya escusa nos cubría de oprobio. El corazón de V. M. aplaudirá en su fondo que añadamos este nuevo testimonio de fidelidad y de respeto á los muchos que le tenemos dados, mientras con dolor será forzada su pluma á sancionar nuestra proscricción: presétese pues V. M. á este nuevo sacrificio, que al paso que probará la triste situación de un Monarca, añadirá gloria á nuestra resolución.

Señor:

Exposición dirigida á Su Magestad Fernando VII por la Regencia de Urgel á los 15 de Agosto de 1822.

(Memoria de la última guerra civil, por J. M. R. Tomo I, Pág. 319)

Nos estremecemos al ver que las circunstancias nos fuerzan á parecer desobedientes al mismo á quien por salvarle ofrecemos nuestra vida y nuestra suerte: respeto es, Señor, lo que parece desobediencia, y deseos de ser juzgados por V. M. los anhelos que empleamos para servirle. V. M. conoce que es preciso poner un dique al torrente de males, que conducen la España á su ruina para conservar á V. M. íntegro el cetro que un tiempo resplandecía en todos los ángulos del orbe, y hoy lo oscurecen sombras espantosas formadas por los enemigos de todo orden y legitimidad. Como solo buscamos el acierto, nuestras deliberaciones recibirán con gusto la sanción libre ó la repulsa de V. M. El deseado momento de verle respetado entre nosotros con la sumisión debida á su alto rango, es el norte que guía nuestros afanes. V. M. volverá en breve al ejercicio de su soberanía y con ello tendremos el mayor placer que cabe en lo humano.

Solo estando V. M. cautivo, solo preso el protector del Concilio, el digno heredero de las virtudes de sus antepasados, y solo encadenado el padre de sus pueblos, podrán haber experimentado un tal trastorno los derechos de la Iglesia, el Templo y sus ministros, perdida en España la integridad de su territorio, vivir en anarquía sus habitantes, desecho todo orden, trastornado todo sistema antiguo sin paz, sin agricultura, sin comercio, sin sus antiguas leyes, sin seguridad y sin administración de justicia, hechos los pueblos presa de facciones, los campos cubiertos de lágrimas y sangre, y las llamas devorando la propiedad en que fijaban su esperanza numerosas familias; esto ha producido el cautiverio de V. M. Este horroroso cuadro debemos correr á borrarlo; nuestra obligación á ello nos conduce. Consuélese V. M.: El mismo Ser Supremo que le ha probado en las tribulaciones para que pueda conocer mejor las de sus vasallos, es el que se da ya por satisfecho enviando para salvarlo defensores que no cabían en el cálculo, para ostentar que es obra suya y que solo en Dios debe poner V. M. su confianza.

Disimule V. M. esta respetuosa esposición á que acompañamos un ejemplar del manifiesto que con igual fecha damos á la nación española: lea V. M. en ella los sentimientos de nuestro corazón; si por posible no acertásemos en vuestros soberanos sentimientos no hemos errado en el deseo, y para llenarlo no perdonaremos medio alguno por salvar á V. M. y humillar á sus enemigos. Confié V. M. en la fiel oferta que le hace España por nuestro medio. Vuelva al palacio la alegría de donde tanto tiempo ha sido desterrada, al oír el lenguaje respetuoso con que siempre los españoles hablaron á su Rey. Díguese, pues, V. M. recibir este justo homenaje de nuestro respeto hasta que la Providencia quiera que los rindamos personales á sus reales pies.—Cuartel general de Urgel 15 de agosto de 1822.—Señor.—A. L. R. P. de V. M. el Marqués de Mataflorida.—El Arzobispo preconizado de Tarragona.—El Barón de Eroles.

Al leer esta Junta la que se dice Real orden de 23 del pasado julio, y será so-
lo ministerial hallándose el Rey imposibilitado de manifestar su verdadera volun-
tad rodeado de satélites inicios que le asechan, ni lo estrañó, ni se amedrentó.
Seguramente no se ocultarán a la penetración del Rey las causas, que dan en es-
ta fiel y religiosa provincia incremento a la fuerza armada, que se levantó contra
la anarquía e impía facción, que pretende dominar en España, derribando el Trono
no, ampujando la Religión de nuestros padres, y entibucese con propiedades,
que jamás le pertenecieron. Estas que son las verdaderas causas, ni a S. M. el
Rey, ni a otro alguno pueden ocultarse, a no ser que éste obcecado por una pa-
sion delirante de un filosofismo destructor. Cuando el Rey no estuviese más esclavi-
zado que en Bayona bajo el poder y arbitrio del tirano de la Europa, cuando no
se viese continuamente insultado y amenazada su persona por los mismos, que se
proclaman defensores del Trono, cuando gozase de aquella libertad, que sola pue-
de hacer válidos los decretos y leyes, que dimanen de su Soberana autoridad; no
dictaría el amor ciertamente paternal, que profesa a sus súbditos, el cruel y bár-
baro decreto antes citado. El ministro solo que será tal vez otro de los comuneros,
es seguramente quien lo pensó, quien lo dictó, arrancando después del Rey
una firma, que no podía negarse a dar por su triste y lamentable situación, y que
acompañaría el más acerbo e infimo dolor de su paternal corazón.
No espere el ministro liberal que este decreto Robesperriano sufocase, o apa-
gue el fuego que arde en los pechos de Cataluña. Decretos fundados en la injus-
ticia y dictados por la barbarie, son antes leña que aumenta su ardor. Entienda al

Este es lo que hace saber el gobierno Real de Cataluña al liberal ministro de
Madrid para su inteligencia y gobierno. Seo de Urgel y agosto 10 de 1822.—De
acuerdo de su excelencia la Junta.—Palacio Durán, secretario.

La Junta realista de Urgel al gobierno constitucional de Madrid.
a los 10 de agosto de 1822.
(Memorias de la última guerra civil, por J. M. R. Tomo I, Pág. 301).

mismo tiempo que ya que intenta hacer mas sanguinaria y cruel una guerra, que
la humanidad tan decantada debiera procurar extinguir con principios de modera-
ción, lo será, y que este gobierno verdaderamente Real, defensor de los dere-
chos del Trono y del Altar, al paso que quisiera evitar todo derramamiento de
sangre, usando del derecho que le da la guerra que se le declara con el citado
decreto, se portará con los efectos al destructor sistema, que rige en Madrid,
con los que le sostengan con las armas y con todos los que cooperen a su manteni-
miento, del mismo modo y en la misma forma, que decretare y usare con los que
afectos al Rey y a la Religión de sus padres sostienen la justa causa del Trono y
verdadera fe de Jesucristo. Entienda también, que si según sus principios la vo-
luntad del pueblo es la soberana, la del pueblo catalán es no querer que le man-
den hombres irreligiosos, demagogos y perturbadores del orden y tranquilidad.
Madrid para su inteligencia y gobierno. Seo de Urgel y agosto 10 de 1822.—De
acuerdo de su excelencia la Junta.—Palacio Durán, secretario.



Manifiesto de la Regencia de Urgel a los españoles a los 15 de Agosto de 1822.
(Memorias de la última guerra civil, por J. M. y R. Tomo I, pág. 328).

Espanoles: desde el 9 de marzo de 1820, vuestro Rey Fernando VII está cau-
tivo, impedido de hacer el bien de sus pueblos, y regirlos por las antiguas leyes,
constitución, fueros y costumbres de la península, dictadas por cortés sabias, li-
bres é imparciales. Esta novedad es obra de algunos que anteponiendo sus inte-
reses al honor español, se han prestado á ser instrumento para trastornar el Al-
tar, los tronos, el orden y la paz de la Europa entera. Para haberos hecho con tal
mudanza el escándalo del orbe, no tienen otro derecho que la fuerza adquirida
por medios criminales, con la que no contentos de los daños que hasta ahora nos
han causado, os van conduciendo en letargo á fines más espantosos. Las Reales
órdenes que se os comunican á nombre de S. M. son sin su libertad ni consenti-
miento; su Real Persona vive entre insultos y amarguras, desde que sublevada
una parte de su ejército, y amenazado de mayores males, se vió forzado á jurar
una constitucion hecha durante su anterior cautiverio (contra el voto de España)
que despojaba á esta de su antiguo sistema, y á los llamados á la sucesion del
trono de unos títulos de que S. M. no podía disponer, ni cabia en sus justos senti-
mientos sujetar esta preciosa parte de la Europa á la cadena de males que hoy
arrastra y de que al fin ha de ser la triste víctima, como lo fué su vecina Francia
por iguales pasos. Habeis ya experimentado el deseo de innovar en todo con fi-
nes siniestros; cotejad las ofertas con las obras, y las hallareis en contradiccion;
si aquellas pudieron un momento alucinaros, estas deben ya teneros desengata-
dos. La religión de vuestros padres, que se os ofreció conservar intacta, se halla
despojada de sus templos, sus ministros vilipendiados, reducidos á mendicidad,
privados de su autoridad y jurisdicción, y tolerados cuantos medios pueden abrir

Oficio del General realista Valero al Capitán General realista de Cataluña.
(Memoria de la última guerra civil por J. M. R. Tomo I, Pág. 294).

Señor comandante general del ejército constitucional.
Cuando es desoída la voz de la humanidad, cuando son atropellados los dere-
chos de la guerra, cuando el hombre se obstina en desconocer los principios de la
equidad y de la justicia, cuando finalmente á sangre fría se derrama la inocente
de unos hombres que no tienen más delito que el de defender un Rey que han vis-
to insultado contra las garantías de la constitución, y la verdadera religión de
Jesucristo atacada por las doctrinas liberales y folletos tan aplaudidos como im-
pios, aun en su mismo dogma, á pesar del artículo 12 de la constitución; ¿qué
hombre de buena fé puede alucinarse de suerte que no vea los horrores y la san-
gre, que ha de ser vertida por los hijos de una patria que á todos ha dado el ser?
Se ha sostenido en uno de los periódicos de los liberales, y queda sentado co-
mo axioma entre los mismos, que todo pueblo que manifiesta en masa su volun-
tad, de cualquier modo que la espese, no es rebelde ni faccioso, porque según
los mismos principios no hace más que ejercer su soberanía. Si este principio ha
podido, pues, legitimar la rebelión del ejército de la isla, y las sediciones de al-
gunas ciudades grandes dirigidas, no por la masa del pueblo, sino por manos que
no son desconocidas; ¿con qué lógica, y por qué motivo la voluntad expresa de
esta provincia (mejor diría la del reino entero) no ha de tener el mismo peso en
la balanza de la justicia? ¿qué pueblo de Cataluña resiste la entrada de las tropas
realistas, sino los que están dominados por las armas constitucionales? ¿cuántos
pueblos al contrario han abandonado sus hogares, al acercarse los soldados de la
constitución? Y en este caso ¿quien es el faccioso? ¿quién sostiene la voluntad ex-